Municipalidad de Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Desarrollo Sustentable
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO Nº 037/ 2020

VISTO:

El Derecho de Oficina Nº 005 /2020, de fecha 29 de Enero de 2020, presentado por la Srta. Noelia Soledad SABINO, D.N.I. Nº 32.832.289, con domicilio en calle BELGRANO Nº 653 de esta localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada comunica que el día 31 de Diciembre de 2019, dió cese a su actividad comercial en el rubro “ZAPATERÍA”, con nombre de fantasía “CALZADOS VERO”, sito en calle GOBERNADOR. J.M. DE LA SOTA Nº 319 de esta localidad.

Que a raíz de ello solicita se le otorgue el cese correspondiente, para ser presentado ante quien lo requiera.

Que revisados los Registros Contables Municipales se pudo establecer que a la fecha del cese comercial, no adeuda importe alguno en concepto de Tasa Municipal sobre Comercio e Industria.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS,

DECRETA

Art.1º: OTÓRGUESE el Cese de actividad comercial a la Srta. Noelia Soledad SABINO, D.N.I. Nº 32.832.289, a partir del día 31 de Diciembre de 2019, en el rubro “ZAPATERÍA”, con nombre de fantasía “CALZADOS VERO”, sito en calle GOBERNADOR. J.M. DE LA SOTA Nº 319 de esta localidad.

Art.2º: DÉSE de Baja de los Registros Municipales a la mencionada contribuyente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente.

Art.3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 24 de Enero de 2020.

Leandro N. Papa
Secretario de Gobierno
y Coordinación

MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CÓRDOBA

Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal